

CERTIFICADO N° 283 /2024

La Directora (S) de la Dirección de Medioambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, Sra. Bárbara Belén Ponce Gutierrez, ante petición del señor Eduardo Núñez Herrera de cursar pago de servicios prestados certifica:

1. Por Decreto Registrado N° 2282 de fecha 02 de julio 2024, el cual indica Contrato a Honorario asimilado a grado 11, desde el 1 de Junio del 2024 hasta el 30 de Septiembre del 2024, se le encargó al Sr. Eduardo Rómulo Núñez Herrera, cumplir las funciones descritas en el párrafo primero del citado documento, con un honorario mensual de \$1.204.615.- valor único y total impuestos incluidos.
2. Para efectos de pago presenta informe de gestión correspondiente al período del mes de **junio 2024**.
3. Dado que la prestación de servicios se ha recibido en conformidad, según informe adjunto, corresponde dar curso a la cancelación de los honorarios correspondientes, emitiéndose el presente certificado a fin de respaldar el decreto correspondiente.



SEBASTIÁN ALEJANDRO TELLO CONTRERAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Concón, 24 de junio 2024

STC/enh
Distribución:
-RRHH
-Dimao

INFORME JUNIO 2024

Labores desarrolladas por Eduardo Núñez Herrera, en tareas encomendadas de acuerdo con sus funciones, de los siguientes trabajos:

INFORME DE GESTIÓN PROFESIONAL, SE REALIZÓ LO SIGUIENTE:

Semana del 3 al 7 de junio:

- Revisión y seguimiento a solicitud de pedido por servicio de ploteo a la unidad de adquisiciones. Se hizo durante la semana una modificación a solicitud de pedido, para ingresar mayores antecedentes, para así ser más específico en la necesidad de plotear nuestras unidades.
- Dar respuesta a empresa Neumaval, por cotización a vehículo camioneta DODGE RAM, por un adaptador de filtro de aceite.
- Solicitar cotizador para confeccionar colador de gravillas, y así ser utilizadas en la unidad de bacheadora, y así entregar un mayor rendimiento a maquinaria.
- Elaborar Decreto Alcaldicio por prorroga al contrato del servicio de estafetas, y a su vez, su respectivo certificado de disponibilidad presupuestaria.

Semana del 10 al 14 de junio:

- Revisión y certificación del servicio de estafetas y de aseo, correspondiente al mes de abril 2024.
- Inspección en terreno y programación asociados a poda y/o tala de árboles de BNUP.
- Certificación, mantención, y reparación de camión Bacheador.
- Modificación presupuestaria del servicio de mantención y reparación de vehículos livianos, pesados, y maquinarias de la municipalidad.
- Coordinación con administrativa de la empresa REDDES Limitada, para modificar respaldo de la estafeta Marcela Zelaya.
- Se confecciona solicitud de pedido, por mantención correctiva de camión aljibe RTHX-98.
- Comunicación con la empresa REDDES Limitada, por cambio en las condiciones contractuales con estafeta Mauricio Avendaño.

Semana del 17 al 21 de junio:

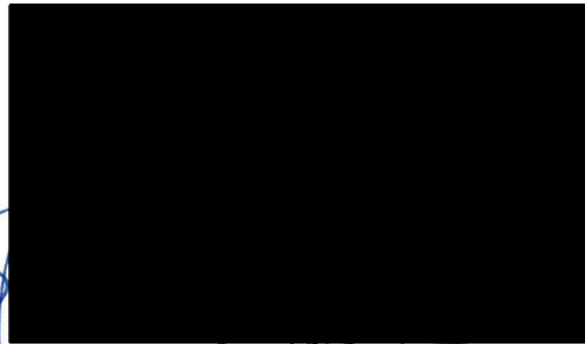
- Se envía a contabilidad información sobre estados de pagos de presupuesto de mantención y reparación de vehículos livianos, pesados y maquinaria.
- Solicitud de pedido para soporte de motor a Nissan Kicks placa patente RKYY-25.
- Solicitud de pedido para mantención correctiva y de reparación de camión aljibe placa patente RTHX-99.
- Respondiendo a solicitud de contabilidad, valor bruto mensual a funcionario municipal, para la confección de certificado de disponibilidad presupuestaria.
- Seguimiento a propuesta de ploteo de camionetas, de parte de la The Monkeys Chile. Se solicita a su vez, fecha para la instalación de ploteo en camionetas.
- Evaluación y coordinación de trabajos asociados a poda de árboles en contacto con líneas electrificadas de la concesión de servidumbre eléctrica.
- Se trabaja en el diseño para la optimización de rutas de riego de camiones aljibe.

Semana del 24 al 28 de junio:

- Se solicita a través de oficio a alcaldía, la adquisición a través de trato directo del servicio de mantención y reparación de generador.
- Se solicita a través de oficio a alcaldía, la adquisición a través de trato directo de la compra de través impermeable para la atención en periodos de emergencia.
- Se solicita a través de oficio a alcaldía, la adquisición a través de trato directo la compra de emulsión para bacheadora.
- Se contacta a empresa PINAR, por cambio de condición en semi remolque cama baja, para que la municipalidad pueda inscribir.
- Se confecciona informe mensual.



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



EDUARDO NÚÑEZ HERRERA
APOYO Y SUPERVISIÓN DIMAO

Concón, junio del 2024.

DECRETO REGISTRADO N° 2282,
CONCON, 02 JUL. 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Lo establecido en la Ley 21.526 Otorga Reajuste de Remuneraciones a Las y Los Trabajadores del Sector Público, Concede Aguinaldos Que Señala, Concede Otros Beneficios Que Indica, y Modifica Diversos Cuerpos Legales: Artículo N°76, "Para efectos del artículo 4 de la ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Determina Clasificaciones Presupuestarias; o en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado, o en programas o actividades específicos del sector de salud municipal" y Artículo N°77, "Durante los años 2023 al 2026, las municipalidades podrán renovar las contrataciones de su personal sobre la base de honorarios sin quedar sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 4 de la ley N°18.883, u otra norma de similar naturaleza que les rija. Asimismo, los reemplazos del personal a honorarios no quedarán afectos a la limitación antes señalada
- 3. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- 4. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
- 5. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
- 6. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- 7. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
- 8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
- 9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- 10. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
- 11. Ingreso Alcaldía N°1317, autorizado por Administrador municipal, Sebastian Tello Contreras.
- 12. Ordinario N°156 de fecha 03/06/2024 que indica contratar a funcionario de DIMAO.
- 13. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°720 de fecha 19 de junio de 2024, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

En la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, de la Municipalidad de Concón, informa que se requiere contratar profesional Ingeniero Comercial como apoyo, supervisión y coordinación en Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes. Con este apoyo se busca elaborar catastros de espacios públicos en materia de áreas verdes y equipamiento comunitario, registrar las actividades efectuadas en cumplimiento de las bases de los servicios de áreas verdes, barridos de calles y recolección de residuos, apoyar en la verificación del cumplimiento de las labores realizadas por las empresas dedicadas al aseo y ornato de la comuna.

Considerando la necesidad del servicio a realizar la actividad se requiere contratar a: Eduardo Rómulo Núñez Herrera, Rut: [REDACTED] para esta operación se ha considerado su experiencia en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, de la Municipalidad de Concón y profesión como Ingeniero Comercial de la Universidad de Valparaíso, Magíster en Gestión con mención en Tributación Internacional de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con vasta experiencia por más de 25 años trabajando en empresas a nivel nacional, a cargo del área de la administración y finanzas, también en el ámbito tributario y contable.

Actualmente trabaja, en Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, de la Municipalidad de Concón.

DECRETO

- 1. RATIFÍQUESE, contratación en calidad de honorario asimilado a grado 11, a contar del 01 de junio de 2024 al 30 de septiembre de 2024, a Don EDUARDO RÓMULO NÚÑEZ HERRERA, RUT N° [REDACTED] por 44 horas semanales. Los honorarios ascienden a la suma bruta mensual de \$1.204.615 pesos, quien prestará el servicio APOYO Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS en La Dirección De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes.
- 2. CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.
- 3. CANCELESE, a la persona contratada el sueldo correspondiente a honorario asimilado a grado 11°, por 44 horas semanales.
- 4. IMPÚTESE, el costo que irroga este Decreto al subtítulo 21, correspondiente al área Gestión Interna.
- 5.- NOTIFÍQUESE, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaria Municipal de forma personal o por carta certificada al domicilio [REDACTED]
- 6.- REGÍSTRESE, en plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
- 7.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL
FRV/MEGA/G/amm
Distribución:
• SECRETARIA MUNICIPAL
• GESTION DE PERSONAL
• REGISTRO SIAPER
• INTERESADO



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	1 JUL 2024	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS
ASIMILADO A GRADO

En Concón a 02 JUL 2024, comparece por una parte Don. **FREDDY ANTONIO RAMIREZ VILLALOBOS**, RUT N° [REDACTED] domiciliado para estos efectos en Santa Laura N° 567, alcalde de la I. Municipalidad de Concón, Rut N° 73.568.600-3, en adelante el Mandante y Don **EDUARDO NUÑEZ HERRERA**, RUT N° [REDACTED] en adelante el Mandatario, los cuales vienen a convenir el siguiente contrato de prestación de servicios:

PRIMERO: Por el presente instrumento. El Mandante Don , **FREDDY ANTONIO RAMIREZ VILLALOBOS** en consideración a la representación que enviste, encarga al Mandatario antes individualizado, para efectuar los servicios específicos que se le fueren encargados por la DIMAO o por el Sr. alcalde y se regirá por las normas del Código Civil, especialmente el mandato civil.

SEGUNDO: el Mandatario en este acto se obliga a:

- Ejecutar personalmente las labores específicas en forma regular y continua por las cuales fue contratado, en el plazo y los términos establecidos -
- Orientar el desarrollo de sus funciones al cumplimiento de los objetivos de la Municipalidad y a la mejor prestación de los servicios que ésta corresponda.
- Realizar las labores con esmero, cortesía, dedicación y eficiencia contribuyendo a materializar los objetivos de la Municipalidad.

TERCERO: El servicio que realizará el Mandatario es de **APOYO Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS** de Áreas Verdes En La Dirección De Medio Ambiente, Aseo, Ornato Y Áreas Verdes. Y cumpliendo con las siguientes funciones:

- Elaborar catastros de espacios públicos en materia de áreas verdes y equipamiento comunitario.
- Registrar las actividades efectuadas en cumplimiento de las bases de los servicios de áreas verdes, barrido de calles y recolección de residuos.
- Apoyar en la verificación del cumplimiento de las labores realizadas por las empresas dedicadas al aseo y ornato de la comuna

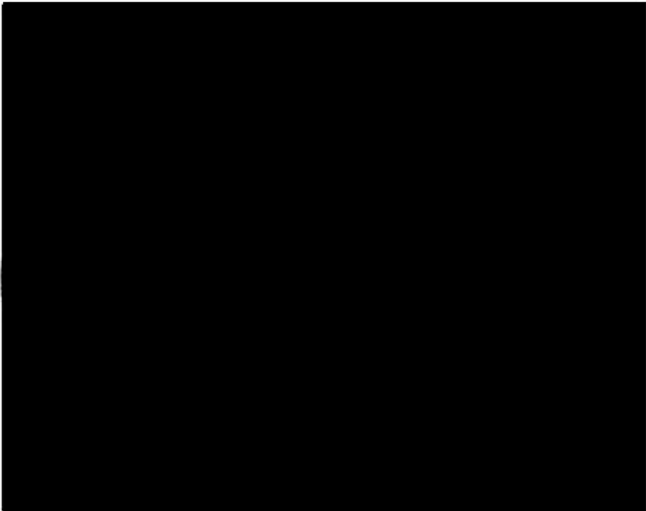
CUARTO: Los Honorarios por los servicios a realizar ascienden a un monto bruto de \$1.204.615, quien prestara el servicio por 44 horas semanales.

QUINTO: El contrato pactado por las partes tendrá duración a contar del 01 de junio de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024.

SEXTO: El mandatario deberá presentar informe sobre la gestión realizada, a fin de proceder a su pago dentro de los 5 primeros días del mes siguiente previa verificación de las actividades informadas, por parte de la contraparte técnica, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales. Tendrán el derecho al reconocimiento de Licencia Médica, en cumplimiento de una prescripción médica profesional certificada por un médico cirujano o cirujano dentista, los contratados que registren doce meses de afiliación previsional y seis meses de cotizaciones quienes deberán realizar el trámite en forma personal para solicitar el subsidio por incapacidad laboral no percibiendo honorarios en los días no servidos, debiendo presentar una copia de la licencia médica en la Dirección de Gestión de Personas para el solo efecto de justificar su inasistencia, además podrá hacer uso de 15 días de vacaciones una vez cumplido un año de trabajo, 1 día de permiso administrativo de cargo del Mandante y días compensatorios por aquellos trabajos realizados fuera de la jornada normal de trabajo, en el mes de diciembre del presente año se cancelaran los honorarios antes de la actividad de navidad.

SEPTIMO: La contraparte técnica de este Contrato de Prestación de Servicio será la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

OCTAVO Se firma el presente contrato en triplicado, quedando dos ejemplares en poder del mandante y una copia en poder del mandatario. Para todos los efectos legales el mandatario reconoce expresamente que no existe dependencia ni subordinación en relación al contrato que suscribe.



 **FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS**
ALCALDE



VERIFICADORES TRABAJOS REALIZADOS MES DE JUNIO 2024

RV: Cotización JHFT-63

bponce <bponce@concon.cl>

Vie 31/05/2024 16:27

Para:enunez <enunez@concon.cl>

Buenas tardes.

Revisando el cuadro de oferta presentado por la empresa, en la ID de Licitación N° 2594-57-LP23, y el Decreto Alcaldicio N°2849 de 12 de septiembre del 2023, en ítem del listado de reparaciones de Dodge, hace mención a Mantenimiento de sistema de aire acondicionado, con ello podríamos dar curso al servicio de cambio de filtro de aire acondicionado que presenta en la cotización, y que se **encuentra del valor del cuadro de oferta y decreto, por lo que no debería estar cotizado como un servicio aparte.**

El valor presentado en la misma cotización por un adaptador filtro de aceite (incluye instalación), y que no se encuentra como tal dentro del cuadro de oferta por un valor de \$1.154.019.- s/iva. Importante sería aclarar, a que ítem del cuadro de oferta debería estar incluido, pues si no se encontrase efectivamente en el mencionado documento, se debiese solicitar otras cotizaciones por ese servicio de mantención correctiva.

Atentamente.

De: enunez <enunez@concon.cl>

Enviado: viernes, 31 de mayo de 2024 16:09

Para: bponce <bponce@concon.cl>; operaciones <operaciones@concon.cl>

Asunto: RE: Cotización JHFT-63

Buenas tardes.

Revisando el cuadro de oferta presentado por la empresa, en la ID de Licitación N° 2594-57-LP23, y el Decreto Alcaldicio N°2849 de 12 de septiembre del 2023, en ítem del listado de reparaciones de Dodge, hace mención a Mantenimiento de sistema de aire acondicionado, con ello podríamos dar curso al servicio de cambio de filtro de aire acondicionado que presenta en la cotización, y que se encuentra del valor del cuadro de oferta y decreto.

Pero donde tengo dudas, es el valor presentado en la misma cotización por un adaptador filtro de aceite (incluye instalación), y que no se encuentra como tal dentro del cuadro de oferta por un valor de \$1.154.019.- s/iva. Importante sería aclarar, a que ítem del cuadro de oferta debería estar incluido, pues si no se encontrase efectivamente en el mencionado documento, se debiese solicitar otras cotizaciones por ese servicio de mantención correctiva.

Atentamente.



Eduardo Núñez Herrera

Profesional Dirección Medio Ambiente

Aseo y Ornato

Administración de Contratos

De: bponce <bponce@concon.cl>

Enviado: viernes, 31 de mayo de 2024 13:49

Para: enunez <enunez@concon.cl>; operaciones <operaciones@concon.cl>

Asunto: RV: Cotización JHFT-63

Favor revisar licitación y ver si incluye este servicio.

De: betty.maraboli@neumaval.cl <betty.maraboli@neumaval.cl>

Enviado: viernes, 31 de mayo de 2024 12:41

Para: bponce <bponce@concon.cl>

Cc: dimao <dimao@concon.cl>; operaciones <operaciones@concon.cl>

Asunto: Cotización JHFT-63

Estimados

En adjunto envío cotización por cambio de adaptador filtro aceite camioneta Dodge Ram, patente JHFT-63

Saludos cordiales

Betty Maraboli Friz
Comercial Neumaval Ltda.
Fono Contacto: +569 890 58 469



RV: OC VINILOS

dimao <dimao@concon.cl>

Vie 07/06/2024 16:38

Para:enunez <enunez@concon.cl>

📎 2 archivos adjuntos (216 KB)
2594-638-AG24.pdf; Scan2024-06-07_092743.pdf;

Contactar con el proveedor

De: adquisiciones <adquisiciones@concon.cl>
Enviado: viernes, 7 de junio de 2024 9:28
Para: dimao <dimao@concon.cl>
Asunto: OC VINILOS

|

RV: INGRESO TALLER BUS FXTW-10

bponce <bponce@concon.cl>

Lun 10/06/2024 13:13

Para:enunez <enunez@concon.cl>

📎 7 archivos adjuntos (1 MB)

CO-SCM-00839.pdf; Ingreso taller BUS HYUNDAI FXTW-10 10-06-24.pdf; IMG-20240606-WA0007.jpg; IMG-20240606-WA0006.jpg; IMG-20240606-WA0005.jpg; IMG-20231222-WA0024.jpg; Captura de pantalla 2024-06-10 102204.jpg;

Favor realizar Solicitud de Pedido.

De: Garage Cenper <garage@cenper.cl>

Enviado: lunes, 10 de junio de 2024 10:42

Para: bponce <bponce@concon.cl>

Cc: operaciones <operaciones@concon.cl>

Asunto: INGRESO TALLER BUS FXTW-10

Buenas días,

Junto con saludar, les escribo para informar que ya nos encontramos avanzando en los trabajos en bus Hyundai FXTW-10, los discos delanteros deben ser reemplazados en conjunto con las pastillas de freno, además de también realizar reparaciones en el eje trasero que corresponde a balatas y cilindros de freno, adjunto fotografías.

Los repuestos ya se encuentran en gestión, informaremos fecha de entrega.

Se adjunta el ingreso a taller y presupuesto calzado con ítems ofertados en la licitación para la gestión de la orden de compra correspondiente a estos trabajos en bus FXTW-10.

Por último Don Cristian según lo que me consultó día jueves pasado, informo a usted que el último mantenimiento preventivo realizado a la tolva Volkswagen DLJK-65 fue el 13 de DICIEMBRE del 2023 (FACTURA n°539) por lo cual sugerimos coordinar el mantenimiento preventivo pronto.

Gracias.-

Sin otro particular

Saluda Atentamente

Garage Cenper

RE: corrección Transporte Clementina Alvarez

enunez <enunez@concon.cl>

Mar 11/06/2024 15:20

Para: Leslie Molina <lesliemolinaafg@gmail.com>

Muchas gracias Leslie



Eduardo Núñez Herrera

Profesional Dirección Medio Ambiente

Aseo y Ornato

Administración de Contratos

De: Leslie Molina <lesliemolinaafg@gmail.com>

Enviado: martes, 11 de junio de 2024 15:13

Para: enunez <enunez@concon.cl>

Asunto: corrección Transporte Clementina Alvarez

Estimado

Junto con saludar envío la correccion del Transporte de la Sra Clementina Alvarez, quedo atento a sus comentarios

Saludos

Leslie Molina

Reddes Consultores Ltda

Pasaje marcela zelaya

Leslie Molina <lesliemolinaafg@gmail.com>

Mié 12/06/2024 10:35

Para:enunez <enunez@concon.cl>

1 archivos adjuntos (3 MB)
IMG_20240612_103341.jpg;

Estimado

Junto con saludar envío información de la sra marcela zelaya del 3 de abril
Saludos
Leslie Molina
Reddes consultores Ltda

Pasaje marcela zelaya

Leslie Molina <lesliemolinaafg@gmail.com>

Mié 12/06/2024 10:35

Para:enunez <enunez@concon.cl>

1 archivos adjuntos (3 MB)
IMG_20240612_103341.jpg;

Estimado

Junto con saludar envío información de la sra marcela zelaya del 3 de abril
Saludos
Leslie Molina
Reddes consultores Ltda

Pasaje marcela zelaya

Leslie Molina <lesliemolinaafg@gmail.com>

Mié 12/06/2024 10:35

Para:enunez <enunez@concon.cl>

1 archivos adjuntos (3 MB)
IMG_20240612_103341.jpg;

Estimado

Junto con saludar envío información de la sra marcela zelaya del 3 de abril
Saludos
Leslie Molina
Reddes consultores Ltda

RV: PRESUPUESTO N°838 RTHX-98

operaciones <operaciones@concon.cl>

Jue 13/06/2024 10:05

Para:enunez <enunez@concon.cl>

CC:bponce <bponce@concon.cl>

📎 3 archivos adjuntos (4 MB)

CO-SCM-00838.pdf; Ingreso taller ALJIBE RTHX-98 06-06-24.pdf; 20240606_115030.jpg;

Solicitud de pedido por favor.

Sacar copia para respaldo, no llevar a seguridad pública gracias

Cristian Quezada Fuentes
Administrativo DIMAO
Encargado de movilización



976689961

De: Garage Cenper <garage@cenper.cl>
Enviado: Thursday, June 6, 2024 6:00:58 PM
Para: operaciones <operaciones@concon.cl>
Cc: bponce <bponce@concon.cl>
Asunto: PRESUPUESTO N°838 RTHX-98

Buenas tardes Don Cristian,

Junto con saludar, según lo conversado anteriormente envío presupuesto por trabajos realizados en caja de cambios del equipo aljibe RTHX98, trabajos que se encuentran pendientes de orden de compra.

Ante cualquier duda por favor nos comentan, se adjuntan presupuesto calzado con ítems de licitación, ingreso a taller y fotografías.

Mañana enviaremos el detalle de los trabajos realizados hoy a equipo RTHX-99.

--
Sin otro particular

Saluda Atentamente

Garage Cenper

RV: CERTIFICADO N 219

enunez <enunez@concon.cl>

Vie 14/06/2024 8:19

Para:lesliemolinaafg@gmail.com <lesliemolinaafg@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

CERTIFICADO N 219.pdf;

Buenos días
Va certificado de Paz González
Atentamente.



Eduardo Núñez Herrera
Profesional Dirección Medio Ambiente
Aseo y Ornato
Administración de Contratos

De: dimao <dimao@concon.cl>
Enviado: jueves, 13 de junio de 2024 17:20
Para: enunez <enunez@concon.cl>
Asunto: CERTIFICADO N 219

Estimado,
Adjunto Certificado n° 219 escaneado

RE: Cambio en condición de Mauricio Avendaño Olivares

marcelatapiabergqvist@gmail.com <marcelatapiabergqvist@gmail.com>

Vie 14/06/2024 10:12

Para:enunez <enunez@concon.cl>;'Mario Jorquera Astudillo' <mjorquera@reddes.cl>;'Marcela Tapia' <mtapia@reddes.cl>
CC:dimao <dimao@concon.cl>;bponce <bponce@concon.cl>

Buenos días don Eduardo , si ya hable con Mauricio tal como se lo comente y me indico lo de sus funciones

Aun Mauricio no nos ha presentado carta de renuncia y este es la primera información mas formal de su traspaso aunque ayer me llamaron informándome de la solicitud que se le había solicitado al Alcalde y que estaban a la espera del decreto y que de ahí me iban a informar . (Me indicaron que Mauricio no sabía nada y que había también alguien que lo ayudaría con la carta de renuncia).

Saludos

25/6/24, 10:10

RE: Cambio en condición de Mauricio Avendaño Olivares

marcelatapiabergqvist@gmail.com <marcelatapiabergqvist@gmail.com>

Vie 14/06/2024 10:12

Para:enunez <enunez@concon.cl>;'Mario Jorquera Astudillo' <mjorquera@reddes.cl>;'Marcela Tapia' <mtapia@reddes.cl>

CC:dimao <dimao@concon.cl>;bponce <bponce@concon.cl>

De: enunez <enunez@concon.cl>

Enviado el: viernes, 14 de junio de 2024 9:39

Para: Mario Jorquera Astudillo <mjorquera@reddes.cl>; Marcela Tapia <mtapia@reddes.cl>

CC: dimao <dimao@concon.cl>; bponce <bponce@concon.cl>

Asunto: Cambio en condición de Mauricio Avendaño Olivares

Buenos días.

El día de ayer salió el decreto que se contrata a Mauricio Avendaño Olivares por parte de la Municipalidad de Concón, pero su decreto es para cumplir funciones en calidad administrativa, por tal motivo. el puesto debe ser cubierto por una estafeta, donde cumpla no solamente el traslado de documentos sino también de aseo, en las oficinas que cubría Mauricio Avendaño Olivares.

Sin mas que informar.



Eduardo Núñez Herrera
Profesional Dirección Medio Ambiente
Aseo y Ornato
Administración de Contratos



Libre de virus.www.avast.com

RV: Cotización RKYY-25

bponce <bponce@concon.cl>

Lun 17/06/2024 8:28

Para:enunez <enunez@concon.cl>

📎 1 archivos adjuntos (40 KB)
RKYY-25 SOPORTE MOTOR.xls;

Favor Realizar SP.

De: betty.maraboli@neumaval.cl <betty.maraboli@neumaval.cl>

Enviado: viernes, 14 de junio de 2024 14:16

Para: bponce <bponce@concon.cl>; dimao <dimao@concon.cl>; operaciones <operaciones@concon.cl>

Asunto: Cotización RKYY-25

Estimados

En adjunto envío cotización por cambio de soporte de motor y central, camioneta Nissan Kicks, RKYY-25

Saludos cordiales

Betty Maraboli Friz
Comercial Neumaval Ltda.
Fono Contacto: +569 890 58 469



RE: Adjunto Orden de compra y Decreto Adjudicación

bponce <bponce@concon.cl>

Lun 17/06/2024 11:06

Para:enunez <enunez@concon.cl>

CC:vvalencia <vvalencia@concon.cl>

Eduardo completar carpeta y bajar documentación, de estado de pago.

De: enunez <enunez@concon.cl>

Enviado: lunes, 17 de junio de 2024 10:58

Para: vvalencia <vvalencia@concon.cl>

Cc: bponce <bponce@concon.cl>

Asunto: Adjunto Orden de compra y Decreto Adjudicación

Enviando documentos de solicitados, para estados de pagos correspondiente a la prorroga del contrato para el servicio de estafetas y de aseo, según indica documentos adjuntados.



Eduardo Núñez Herrera
Profesional Dirección Medio Ambiente
Aseo y Ornato
Administración de Contratos

RV: PRESUPUESTO ALJIBE RTHX-99

bponce <bponce@concon.cl>

Lun 17/06/2024 16:22

Para:enunez <enunez@concon.cl>

📎 4 archivos adjuntos (5 MB)

CO-SCM-00840.pdf; Ingreso taller CAMION ALJIBE RTHX-99 17-06-24.pdf; 20240606_115026.jpg; 20240606_115040.jpg;

Realizar Solicitud de Pedido, por favor.

De: Garage Cenper <garage@cenper.cl>

Enviado: lunes, 17 de junio de 2024 12:59

Para: operaciones <operaciones@concon.cl>

Cc: bponce <bponce@concon.cl>

Asunto: PRESUPUESTO ALJIBE RTHX-99

Buenos días,

Junto con saludar, adjunto presupuesto por reparaciones realizadas en terreno (soldadura inoxidable x4 puntos) a equipo aljibe RTHX-99, se sugiere estar atentos al funcionamiento del embrague, realizamos pruebas en el equipo y se evidencia desgaste del disco de embrague, el accionamiento mediante el pedal cuesta bastante hacerlo, evitar llegar al desgaste máximo para que el equipo no quede en panne en ruta.

Atentos a cualquier duda o consulta.

--

Sin otro particular

Saluda Atentamente

Garage Cenper

R

RE: CDP EDUARDO NÚÑEZ

enunez <enunez@concon.cl>

Mié 19/06/2024 9:29

Para: bponce <bponce@concon.cl>

Respondiendo.

El valor a la fecha es de \$1.204.615-. valor mensual impuestos incluidos.

Es cuanto puedo informar.

**Eduardo Núñez Herrera**

Profesional Dirección Medio Ambiente

Aseo y Ornato

Administración de Contratos

25/6/24, 10:19

De: bponce <bponce@concon.cl>**Enviado:** miércoles, 19 de junio de 2024 9:23**Para:** enunez <enunez@concon.cl>**Asunto:** RV: CDP EDUARDO NÚÑEZ

edu por favor indicar monto bruto

De: vvalencia <vvalencia@concon.cl>**Enviado:** miércoles, 19 de junio de 2024 9:04**Para:** bponce <bponce@concon.cl>**Asunto:** RE: CDP EDUARDO NÚÑEZ

Belén

junto con saludar, sede indicar monto bruto por favor.

saludos cordiales

De: bponce <bponce@concon.cl>**Enviado:** martes, 18 de junio de 2024 17:11**Para:** vvalencia <vvalencia@concon.cl>**Asunto:** CDP EDUARDO NÚÑEZ

Estimada Victoria te solicito el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Eduardo Nuñez, asimilado a grado 11, desde el 1er de junio hasta el 31 de diciembre del 2024.

RE: Ploteo de camionetas

francois.vargas@themonkeychile.cl <francois.vargas@themonkeychile.cl>

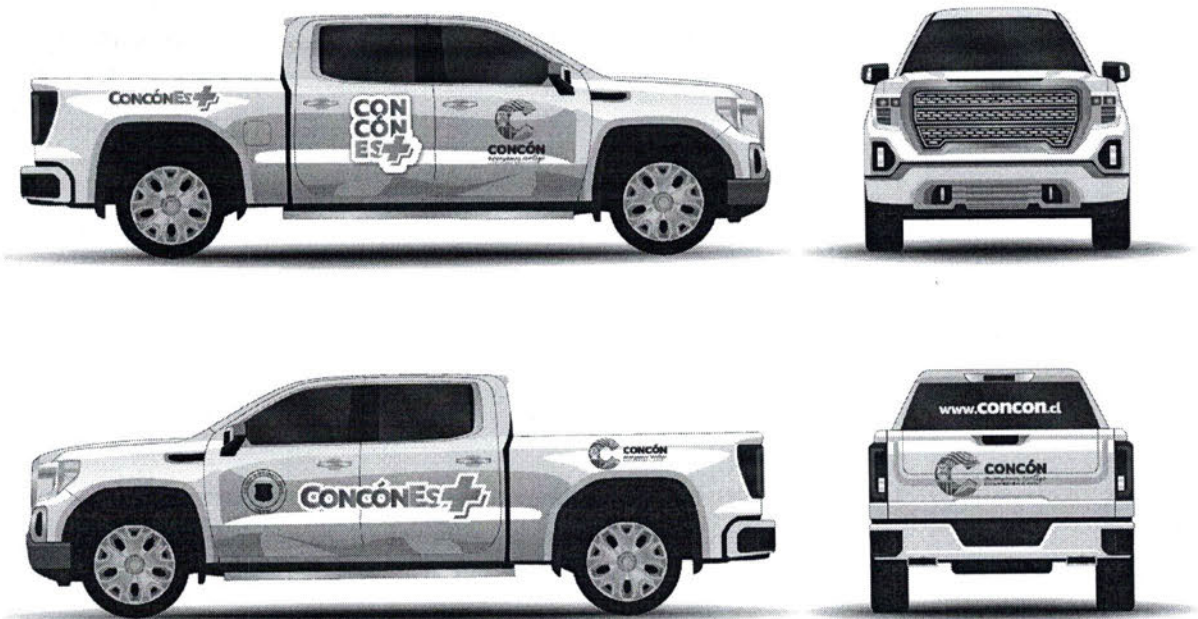
Mié 19/06/2024 14:54

Para: rflores <rflores@concon.cl>; enunez <enunez@concon.cl>

Estimada,

Tengo solo este bosquejo, el cual ya se encuentra impreso para instalación.

Implementación en vehículo municipales



De: rflores <rflores@concon.cl>

Enviado el: miércoles, 19 de junio de 2024 01:46 p. m.

Para: enunez <enunez@concon.cl>

CC: francois.vargas@themonkeychile.cl

Asunto: RV: Ploteo de camionetas

Eduardo junto con saludar favor de ser posible enviar el bosquejo de la grafica y las leyendas que llevaría la camioneta de emergencia

quedo a tenta

atte

Roxana Flores Pinilla
Jefe Gestión de Riesgo y Desastres



De: francois.vargas@themonkeychile.cl <francois.vargas@themonkeychile.cl>
Enviado: miércoles, 19 de junio de 2024 10:47
Para: enunez <enunez@concon.cl>
Cc: dimao <dimao@concon.cl>; bponce <bponce@concon.cl>; rflores <rflores@concon.cl>; operaciones <operaciones@concon.cl>
Asunto: RE: Ploteo de camionetas

Estimado,

Perfecto, dejémoslo agendado para dicha fecha. En cuanto a la consulta... la gráfica se puede mojar una vez instalada por lo que no es problema.

Saludos cordiales.

Francois-Xavier Vargas Buton

Gerente de Operaciones

The Monkey Design SPA



+569 9919 5343



francois.vargas@themonkeychile.cl



www.themonkeychile.cl



Av. Costanera Sur 2730, Local 703. Las Condes

THE MONKEY



De: enunez <enunez@concon.cl>

Enviado el: miércoles, 19 de junio de 2024 10:28 a. m.

Para: francois.vargas@themonkeychile.cl

CC: dimao <dimao@concon.cl>; bponce <bponce@concon.cl>; rflores <rflores@concon.cl>; operaciones <operaciones@concon.cl>

Asunto: RE: Ploteo de camionetas

Buenos días.

Respondiendo a la consulta, idealmente sería para este lunes 24 de junio, ya que los pronósticos indican que no hay lluvia hasta la madrugada del día martes.

Ahora mi consulta y que me han hecho, después de haberlas ploteado, ¿cuánto tiempo tienen que estar sin mojarse las camionetas?

Agradeciendo de antemano su gestión.

Atentamente.



Eduardo Núñez Herrera

Profesional Dirección Medio Ambiente

Aseo y Ornato

Administración de Contratos

De: francois.vargas@themonkeychile.cl <francois.vargas@themonkeychile.cl>

Enviado: miércoles, 19 de junio de 2024 10:20

Para: enunez <enunez@concon.cl>

Asunto: RE: Ploteo de camionetas

Estimado Eduardo,

Junto con saludar, le comento que tenemos listas las gráficas para poder realizar el ploteo por lo que me gustaría coordinar el día de instalación de dicha gráfica. Cabe destacar que producto del sistema frontal que se aproxima, necesitamos que las camionetas se encuentren en un lugar techado para las instalaciones.

Además, si es posible coordinar las 3 camionetas para un mismo día dado que nos demoramos aprox 2 hrs por cada una.

Espero sus comentarios.

Saludos

**Francois-Xavier Vargas
Buton**

Gerente de Operaciones

The Monkey Design SPA



+569 9919 5343



francois.vargas@themonkeychile.cl



www.themonkeychile.cl



Av. Costanera Sur 2730, Local 703. Las
Condes

THE MONKEY



De: Alejandro Lopez Sanz <alejandro.lopez@themonkeychile.cl>

Enviado el: lunes, 17 de junio de 2024 01:13 p. m.

Para: 'enunez' <enunez@concon.cl>

CC: francois.vargas@themonkeychile.cl

Asunto: RE: Ploteo de camionetas

Eduardo

Recibido, lo envío a diseño, estamos en contacto,

Atentamente,



THE MONKEY

Alejandro Lopez Sanz
Director Comercial
+569 9844 8864

Av. Tabancura 1578, Vitacura.
www.themonkeychile.cl

25/6/24, 10:19

De: enunez [<mailto:enunez@concon.cl>]
Enviado el: lunes, 17 de junio de 2024 13:09
Para: Alejandro Lopez Sanz
Asunto: RV: Ploteo de camionetas

Buenas tardes.

Enviando diseño de ploteo de camionetas.



Eduardo Núñez Herrera
Profesional Dirección Medio Ambiente
Aseo y Ornato
Administración de Contratos

De: publicidad <publicidad@concon.cl>
Enviado: lunes, 17 de junio de 2024 12:29
Para: enunez <enunez@concon.cl>
Asunto: RE: Ploteo de camionetas

Estimado, adjunto instructivo para ploteo de camionetas municipales.

adjunto archivo en vectores y PDF para visualización.

Saludos!

De: enunez <enunez@concon.cl>
Enviado: miércoles, 12 de junio de 2024 08:27
Para: publicidad <publicidad@concon.cl>
Asunto: RE: Ploteo de camionetas

Muy buenos días.

Muchas gracias por la pronta respuesta.



Eduardo Núñez Herrera
Profesional Dirección Medio Ambiente
Aseo y Ornato
Administración de Contratos

De: publicidad <publicidad@concon.cl>
Enviado: martes, 11 de junio de 2024 17:46
Para: enunez <enunez@concon.cl>
Asunto: RE: Ploteo de camionetas

Excelente, aguántame un ratito que estoy sacando Vb para una actualización al diseño.

Saludos!

De: enunez <enunez@concon.cl>
Enviado: martes, 11 de junio de 2024 11:24
Para: publicidad <publicidad@concon.cl>
Cc: bponce <bponce@concon.cl>; operaciones <operaciones@concon.cl>
Asunto: Ploteo de camionetas

Buenos días.

La empresa The Monkeys SpA, se adjudicó el ploteo de tres camionetas, las cuales hay que restaurar su gráfica, según Orden de Compra N° 2594-638-AG24 que dice, ADHESIVO VINILO PARA CAMIONETAS MUNICIPALES, y para que el servicio sea prestado con la gama de colores actuales, es por ello que solicito si me pudiesen enviar nuevamente la marca de uso interno.

Agradeciendo de antemano la gestión.

Atentamente.



Eduardo Núñez Herrera
Profesional Dirección Medio Ambiente
Aseo y Ornato
Administración de Contratos

RV: Cambio en detalle

enunez <enunez@concon.cl>

Lun 24/06/2024 16:56

Para:mperez <mperez@concon.cl>

📎 1 archivos adjuntos (146 KB)

SEMIREMOLQUE CONCON.jpg;



Eduardo Núñez Herrera
Profesional Dirección Medio Ambiente
Aseo y Ornato
Administración de Contratos

De: Contacto Pinar <contacto@serviciospinar.net>
Enviado: lunes, 24 de junio de 2024 16:16
Para: enunez <enunez@concon.cl>
Cc: Servicios Pinar <info@serviciospinar.net>; Administracion Pinar <admin@serviciospinar.net>
Asunto: Re: Cambio en detalle

Eduardo buenas tardes:

Junto con saludar y de acuerdo a lo conversado, adjunto inscripción de Semiremolque.-

Saludos cordiales

VIVIANA HERNANDEZ GRANDON

Administración

+56 2 27091864

+56 9 71373726

La Florida - Santiago



serviciospinar.cl - maquinariasequipos.cl - vehiculosespeciales.cl

Búscanos en [linkedIN](#) - [facebook](#) - [Instagram](#)

El mié, 29 may 2024 a las 12:07, enunez (<enunez@concon.cl>) escribió:
Muchas gracias.



Eduardo Núñez Herrera
Profesional Dirección Medio Ambiente
Aseo y Ornato
Administración de Contratos

De: Contacto Pinar <contacto@serviciospinar.net>
Enviado: miércoles, 29 de mayo de 2024 11:50
Para: enunez <enunez@concon.cl>
Cc: Servicios Pinar <info@serviciospinar.net>
Asunto: Re: Cambio en detalle

Eduardo buenas tardes

Junto con saludar, y de acuerdo a lo conversado, adjuntamos Nota de Credito aclaratoria.

Saludos cordiales

VIVIANA HERNANDEZ GRANDON

Administración

+56 2 27091864

+56 9 71373726

La Florida - Santiago



serviciospinar.cl - maquinariasequipos.cl - vehiculos especiales.cl

Búscanos en [linkedIN](#) - [facebook](#) - [Instagram](#)

El mar, 30 abr 2024 a las 9:42, enunez (<enunez@concon.cl>) escribió:
Buenos días.
Según lo conversado el día de ayer, envió factura que debe ser modificada en su detalle:
Donde dice: REMOLQUE CAMA BAJA
Debe decir: SEMI REMOLQUE CAMA BAJA.
Agradeciendo su gestión y comprensión.
Atentamente.

RV: Cotización de Servicios

bponce <bponce@concon.cl>

Lun 24/06/2024 12:52

Para:enunez <enunez@concon.cl>

📎 2 archivos adjuntos (1 MB)

Cotización Servicios N°693.pdf; Cotizacion Servicios N°654.pdf;

Incluir también en trato directo

De: Jose Corre <jcorrea@concon.cl>

Enviado: sábado, 22 de junio de 2024 11:28

Para: bponce <bponce@concon.cl>

Cc: operaciones <operaciones@concon.cl>

Asunto: RV: Cotización de Servicios

Estimada Belen:

Buenos días

Adjunto cotización N° 693 de H y D por Mantención de Generador Gesan, que se requiere urgente ya que se encuentra funcionando 100% debido a la emergencia.

Quedo atento a vuestras indicaciones.

La cotización N° 654 corresponde a la Mantención anterior que se encuentra en gestión de aprobación para proceder a su cancelación.

Saludos

José M. Correa Olmos

Ingeniero Apoyo Operaciones



De: David Santibañez <dsantibanez@hydingenieriaspa.cl>

Enviado: jueves, 20 de junio de 2024 12:53

Para: Jose Corre <jcorrea@concon.cl>

Cc: hbriceno@hydingenieriaspa.cl <hbriceno@hydingenieriaspa.cl>; krincon@hydingenieriaspa.cl <krincon@hydingenieriaspa.cl>

Asunto: Cotización de Servicios

Estimado José :

Junto con saludar, adjunto envío cotización de servicio de mantenimiento preventivo para generador Gesan DPAS 110 N 693.

Además le recuerdo enviar OC por la reparación de emergencia realizada en Febrero del año en curso a este mismo generador, adjunto cotización N 654.

Favor acusar recibo del presente correo
Saludos cordiales y atento a comentarios.

David Santibáñez S.

Gerente General

Área de Ingeniería y Proyectos

Teléfono +56982261623

Correo dsantibanez@hydingenieriaspa.cl

Dirección Av. Providencia 1208 Of. 1603



RE: ORD TRATO DIRECTO

enunez <enunez@concon.cl>

Lun 24/06/2024 12:00

Para: dimao <dimao@concon.cl>

De una



Eduardo Núñez Herrera

Profesional Dirección Medio Ambiente

Aseo y Ornato

Administración de Contratos

De: dimao <dimao@concon.cl>

Enviado: lunes, 24 de junio de 2024 11:57

Para: enunez <enunez@concon.cl>

Asunto: ORD TRATO DIRECTO

Eduardo favor realizar oficio dirigido al alcalde solicitando autorización para realizar trato directo de compras bajo el decreto de emergencia 2038 (descarga en transparencia y mencionar que se realizar compras de vestuario y mantención de generador, compra de motobombas.